

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se designa como curador ad-litem., de los demandados JOSE ARTURO MEDINA AGUILLON Y ENRIQUE MONSALVE VARGAS, al doctor JAVIER COCK SARMIENTO.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

8a80954c8e4654430faf4f56453f88d0b3694016ee1e09c820f2d056084f98b7

Documento generado en 24/03/2021 05:48:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**